

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 22 AL 30 De SEPTIEMBRE DE 2023
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Decreto No. 0318 de septiembre 21 de 2023

Acta No. 054

FECHA	:	Septiembre 30 de 2023
HORA	:	5:51 p.m.
LUGAR	:	Recinto oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. Presente	6. Jonny Fernando Portilla Moncayo. Ausente
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. Presente	7. Aura Nelsy Peñafiel Campo. Presente.
3. Wilder Castañeda Calderón. Ausente	8. Jair Mauricio Rosas Flórez. Presente
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. Presente	9. Carlos Eduardo Torres Córdoba. Presente
5. José Jairo López Melo. Ausente.	10. Edison Juan Yandún Bastidas. Presente.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado. Presente

El presidente declara abierta la sesión del día 30 de septiembre de 2023, y ordena a la secretaria dar lectura al orden del día siguiente:

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Himnos de Colombia y Putumayo.
3. Lectura del Acta No. 053 de septiembre 22 de 2023.
4. Informe de ponencia y segundo debate proyecto de ordenanza No. 1124 de septiembre 21 de 2023.
 - ✓ Por medio del cual se modifica la ordenanza No. 859 del 20 de septiembre de 2022 "por medio de la cual se modifica el plan de desarrollo departamental y se dictan otras disposiciones"
5. Informes de clausura.
6. Proposiciones y varios.
7. Clausura de las sesiones extraordinarias del 22 al 30 de septiembre de 2023

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los seis diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 6 diputados presentes.

En el transcurso ingresan los diputados Jair Mauricio Rosas Flores y Aura Nelsy Peñafiel Campo.

2. Himnos de Colombia y Putumayo. Se escuchan y entonan los dos himnos.
3. Lectura del Acta No. 053 de septiembre 22 de 2023. Leída esta acta no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.
4. Informe de ponencia y segundo debate proyecto de ordenanza No. 1124 de septiembre 21 de 2023.

- ✓ Por medio del cual se modifica la ordenanza No. 859 del 20 de septiembre de 2022 “por medio de la cual se modifica el plan de desarrollo departamental y se dictan otras disposiciones”

El diputado Miguel Ángel Bravo, ponente, presenta informe de ponencia positiva a este proyecto de ordenanza No. 1124.

El señor presidente somete a consideración este informe.

El diputado Miguel Bravo, ponente, explica y da respuesta a la inquietud que presenta el diputado Edison Yandún sobre el cambio de ponente.

El presidente, cierra la discusión y somete a votación el informe de ponencia, el cual levantando la mano se aprueba por siete votos. Declara abierto el segundo debate y cede la palabra diputado Yule Anzueta, y al secretario de planeación,

Diputado Yule Anzueta expone sus inquietudes frente a estos cambios, de igual manera la diputada Amparo Córdoba, que recuerda ya unas modificaciones hechas y unos compromisos sin cumplir.

Interviene el ingeniero Debray Rodríguez, secretario de planeación departamental quien explica ampliamente sobre los 3 componentes principales que componen el proyecto de ordenanza. Igualmente da respuesta a algunas inquietudes, a la diputada Amparo sobre el indicador y proyectos de vivienda. Sobre la cantidad de iniciativas 11 en total.

La doctora Mari González, profesional de apoyo de la secretaría de salud, enlace para las comunidades afro, expone sobre la inclusión de un proyecto para caracterización de esta población afro.

El diputado Edison Yandún pregunta sobre el proyecto de aulas para Puerto Umbria.

Anuncia el presidente el ingreso de los diputados Mauricio y Nelsy.

Da respuesta el doctor Debray Rodríguez sobre el asunto de las aulas. Hace un recuento de cómo se adelantó el capítulo de regalías y la variación de los valores de los proyectos.

Pregunta el presidente si hay suficiente claridad.

El diputado Yule Anzueta, hace referencia a los 3 objetivos del proyecto de ordenanza en debate.

El diputado Edison Yandún menciona algunos proyectos con sus respectivos valores, y en la recta final, pregunta cuáles se lograron y cuáles no, y por qué, para dejar su salvedad.

Explica el secretario de planeación cómo se financian y cofinancian los proyectos de inversión con recursos de regalías.

El diputado Yule Anzueta verbalmente propone, para mayor tranquilidad, que este proyecto se deje en segundo debate, para la siguiente semana, por la importancia de este tema de regalías, y no correr riesgo de quitarle recursos a algunos proyectos aprobados.

El señor presidente pregunta, sobre esta propuesta.

Expone el secretario de planeación sobre la asignación de valores a los proyectos, y la variación por actualización de los mismos. Afirma que no se le quitan recursos a ningún proyecto.

El presidente somete a votación la proposición verbal, levantando la mano, se aprueba con cinco votos a favor de 8 diputados presentes.

Queda en segundo debate este proyecto de ordenanza No. 1124.

5. Informes de clausura.

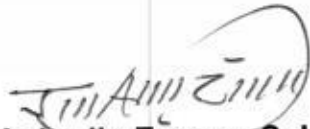
Informa el diputado Miguel Ángel Bravo, presidente de la comisión del plan de desarrollo, que le radicaron un proyecto de ordenanza No. 1124, el cual fue aprobado en su primer debate y designado como ponente.

Informa el presidente que en segundo debate este proyecto de ordenanza No. 1124 se deja en estudio el segundo debate.

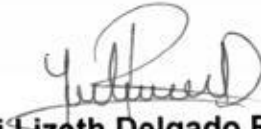
6. Proposiciones y varios. No hay proposiciones radicadas.

Agradece el presidente la asistencia al secretario y su equipo de trabajo y convoca para el día siguiente a la instalación del último periodo de sesiones ordinarias.

7. Clausura de las sesiones extraordinarias del 22 al 30 de septiembre de 2023. El presidente da por clausurado este periodo de sesiones por 9 días convocados por decreto No. 318 del 21 de septiembre de 2023.



José Aubrelío Zamora Salgado
Presidente Asamblea Departamental



Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria General